



ACTA nº 19

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Sesión de 22 de Junio de 2012

En Cartagena, en la Sede de la Junta Electoral Central, Edificio Milagrosa -1ª planta, se reúnen a las 10,00 horas, los miembros de dicha Junta, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las instrucciones de elecciones a representantes de Directores de Departamento y Directores de Institutos de investigación en el Consejo de Gobierno y el calendario electoral.

La Junta Electoral Central acuerda convocar Elecciones a representantes de los Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno, según las Instrucciones de desarrollo de las elecciones y calendario electoral aportadas en la documentación adjunta, con objeto de dar cumplimiento al art. 6,1, ap. i del mencionado Reglamento, que regula la composición del mismo.

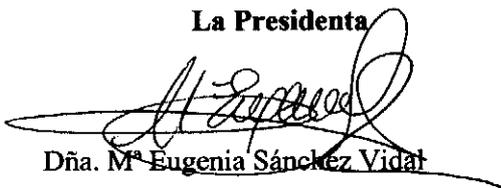
2. Aprobar un comunicado dirigido a la comunidad universitaria.

Se aprueba dirigir a toda la comunidad universitaria un comunicado a través de la lista de distribución de correo electrónico info-oficial@upct.es informando de las últimas acciones de la Junta. Se adjunta dicho comunicado como anexo.

Se levanta la sesión a las 11,00 horas.

Cartagena a 22 de Junio de 2012

La Presidenta



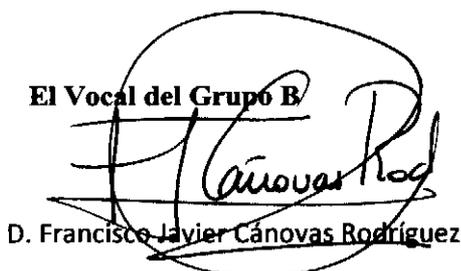
Dña. M^a Eugenia Sánchez Vidal

La Secretaria



Dña. M. Carmen Pastor Álvarez.

El Vocal del Grupo B



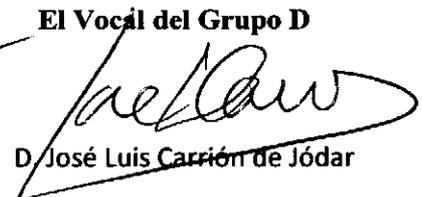
D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez

El Vocal del Grupo C



D. Pedro García Rubio

El Vocal del Grupo D



D. José Luis Carrión de Jódar



ANEXO

La Junta Electoral Central, en su reunión de 22 de Junio de 2012, acuerda informar sobre lo siguiente:

1. Que la retirada temporal de las actas de la JEC de la pág. web se había acordado por ésta, previamente, con fecha de 19 de Junio de 2012, y en ningún caso fue motivada por informaciones aparecidas en el correo los días 21 y 22 de Junio de 2012.
2. Que la retirada de dichas actas se adoptó como medida cautelar en dicha reunión de 19 de Junio de 2012, tras consultar con la Asesoría Jurídica, ante la posible vulneración de derechos fundamentales de las personas implicadas, así como de la ley orgánica de protección de datos de carácter personal.
3. Que la JEC sigue realizando sus funciones, velando en todo momento por el correcto desarrollo de los procesos electorales que tiene encomendados, ajustando sus actuaciones a la normativa electoral vigente, y sin que éstas deban verse alteradas ni condicionadas de forma extemporánea. Cualquier decisión que la JEC adopte al respecto se hará pública en su momento oportuno.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'J. C. R. P.' and 'C. Casanova Rod.']



ANEXO

INSTRUCCIONES DE DESARROLLO PARA LAS ELECCIONES A
REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION EN EL CONSEJO DE
GOBIERNO

La Junta Electoral Central, en ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 23,2º del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de Junio de 2012

ACUERDA

1- Convocar las Elecciones a representantes de Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno según el calendario señalado en el Anexo I.

2.- Según establece el art. 6,1º, ap. i) del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno: *“El Consejo de Gobierno estará constituido por... Quince representantes de los Directores de Escuela, Decanos de Facultad, Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación. El resto de representantes hasta completar los quince serán elegidos por y entre los directores de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación en la forma que establezca este Reglamento”*.

3- La Junta Electoral Central coordinará y dirigirá todo el proceso electoral. Elaborará y aprobará los censos de electores y elegibles, interpretará las normas electorales, resolverá las reclamaciones, proclamará los resultados, actuará como Mesa Electoral y garantizará la máxima difusión del proceso electoral.

4- Son electores y elegibles todos los Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación, cuyo censo está publicado en la página Web de la UPCT, así como en el Anexo II.

5- La solicitud de candidatura tiene carácter personal y debe firmarse por el propio interesado. Las candidaturas podrán prever la existencia de suplentes siempre que reúnan la misma condición que los candidatos titulares. Si el número de candidaturas presentadas fuera inferior o igual al de puestos a cubrir, la Junta Electoral proclamará automáticamente, sin necesidad de votación, a los candidatos como representantes.

6- Los electores que prevean que en la fecha de la votación no podrán ejercer su derecho al voto, podrán hacerlo dirigiéndose, en el plazo establecido, al presidente de la Junta Electoral en un doble sobre. El primer sobre contendrá una fotocopia del DNI y el segundo contendrá el voto en la papeleta aprobada por la Junta Electoral.



7- La elección de representantes se realizará mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto en sesión convocada por el secretario del Consejo. Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual a las tres cuartas partes de los puestos a cubrir o, caso de ser fraccionario, el número entero inmediatamente superior.

8- Los empates se resolverán por la Junta Electoral mediante sorteo que se efectuará, tras el escrutinio, el mismo día de la votación.

9- Los modelos de reclamaciones al censo, de candidaturas y de reclamación a la proclamación de candidaturas son las contenidas en el Anexo III.

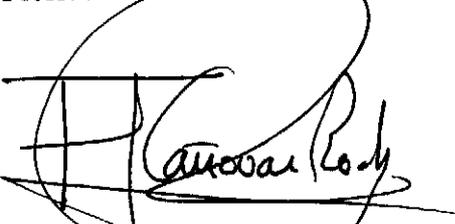
Cartagena, 22 de Junio de 2012



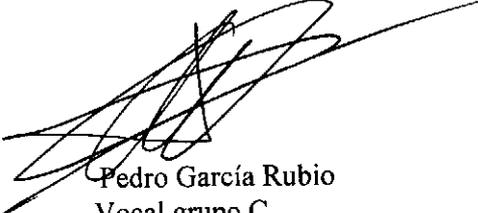
M. Eugenia Sánchez Vidal
Presidenta de la Junta Electoral Central



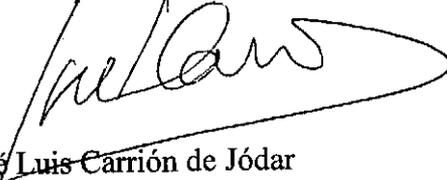
M. Carmen Pastor Alvarez
Secretaria



Francisco J. Cánovas Rodríguez
Vocal Grupo B



Pedro García Rubio
Vocal grupo C



José Luis Carrión de Jódar
Vocal grupo D



ANEXO I

CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE DIRECTORES
DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE
INVESTIGACION EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL	29 junio
RECLAMACIONES AL CENSO	2 julio
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES AL CENSO	3 julio
PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO	3 julio
PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	4-5 julio
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	6 julio
RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS	9 julio
PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS	10 julio
CAMPAÑA ELECTORAL	11-12 julio
EJERCICIO VOTO NO PRESENCIAL	10-13 julio
VOTACIONES	16 julio (9-12 h)
PROCLAMACION DEFINITIVA	16 julio

Lugar de las votaciones: Capilla Neogótica del Rectorado (1ª planta).
Día 16 de Julio (9-12 horas).



ANEXO II

DIRECTORES DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	DIRECTOR	COMIENZO
Arquitectura y Tecnología de la Edificación	Elías Hernández Albaladejo	10/07/2010 R-463/10
Ciencia y Tecnología Agraria	Catalina Egea Gilabert	28/07/2010 R-537/10
Ciencias Jurídicas	Pedro Ángel Colao Marín	03/08/2010 R-566/10
Economía	Rosa Badillo Amador	16/07/2010 R-496/10
Economía de la Empresa	Inocencia Martínez León	23/12/10 R-898/10
Economía Financiera y Contabilidad	Domingo García Pérez De Lema	08/07/2010 R-459/10
Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos	Francisco Javier Garrigós Guerrero	20/12/2010 R-882/10
Estructuras y Construcción	Pascual Martí Montrull	03/07/2010 R-455/10
Expresión Gráfica	Julián Francisco Conesa Pastor	05/10/2010 R-680/10
Física Aplicada	Carlos F. González Fernández	15/07/2010 R-492/10

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Ingeniería de Alimentos y del Equipamiento Agrícola	Antonio López Gómez	01/07/2010 R-435/10
Ingeniería de Materiales y Fabricación	Ginés Martínez Nicolás	09/07/2010 R-461/10
Ingeniería de Sistemas y Automática	Juan López Coronado	09/10/2010 R-698/10
Ingeniería Eléctrica	Francisco de Asís Ruz Vila	30/07/2010 R-556/10
Ingeniería Mecánica	Alfonso Fuentes Aznar	21/12/2010 R/887/10
Ingeniería. Minera, Geológica y Cartográfica	José Pérez Pérez	09/05/2012 R-331/12
Ingeniería Química y Ambiental	Beatriz Miguel Hernández	15/12/2010 R-918/10
Ingeniería Térmica y de Fluidos	Fernando Illán Gómez	26/05/2012 R-378/12
Matemática Aplicada y Estadística	Silvestre Paredes Hernández	30/07/2010 R-554/10
Métodos Cuantitativos e Informáticos	Juan Jesús Bernal García	02/04/2011 R-201/11
Producción Vegetal	Sebastián Bañón Arias	09/10/2010 R-696/10
Tecnología Electrónica	José Antonio Villarejo Mañas	14/07/2010 R-489/10
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Juan Morales Sánchez	13/07/2010 R-480/10



ANEXO III

RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL.

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

D./D^a....., con
D.N.I....., tras comprobar el censo provisional de candidatos para la elección a Representantes de Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno

MANIFIESTA que:

.....
.....
.....

Por todo ello, **SOLICITA:**

- Inclusión en la relación definitiva
- Rectificación de datos
- Otras correcciones:

Cartagena, 2 de julio de 2012

Fdo.:

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: 2 de julio en Secretaría General y en las Secretarías de Dirección de los Centros de 9 a 14 h.

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA.

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION EN EL
CONSEJO DE GOBIERNO

D./D^a, con
D.N.I....., domicilio a efectos de notificaciones (preferible en
dependencia administrativa)..... y con dirección de correo
electrónico, en relación con el proceso de Elecciones
a Representantes de Directores de Departamento e Institutos Universitarios de
Investigación en el Consejo de Gobierno, PRESENTA SU CANDIDATURA
COMO.....

SUPLENTE D./D^a con D.N.I.....

Cartagena, ... de julio de 2012

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

**FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: Del 4 al 5 de julio en Secretaría General y en las
Secretarías de Dirección de los Centros de 9 a 14 h.**

A LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.



RECLAMACIONES A CANDIDATURAS.

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y
DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACION EN EL
CONSEJO DE GOBIERNO

D./D^a....., con
D.N.I....., tras comprobar la relación provisional de candidatos para la
elección a Representantes de Directores de Departamento y Directores de Institutos
Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno

MANIFIESTA que:

.....
.....
.....

Por todo ello, **SOLICITA**:

- Inclusión en la relación definitiva
- Rectificación de datos
- Retirar la candidatura previamente presentada
- Otras correcciones:

Cartagena, 9 de julio de 2012

Fdo.: Titular

Suplente (en su caso)

**FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: 9 de julio en Secretaría General y en las
Secretarías de Dirección de los Centros de 9 a 14 h.**

ALA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO NO PRESENCIAL

La Junta Electoral Central de la Universidad Politécnica de Cartagena, reunida el 22 de Junio de 2012

ACUERDA

Que para poder ejercer el derecho al voto anticipado (no presencial), los representantes deberán utilizar las papeletas que a tal efecto se colgarán en la pág. web de la UPCT el 10 de julio de 2012 en el enlace "Elecciones a representantes de Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno" o que, en su defecto, podrán recoger en Secretaría General. En dichas papeletas los representantes deberán votar a las candidaturas presentadas, según las instrucciones de desarrollo de estas elecciones.

Para ejercer dicho voto se dirigirá, en el plazo establecido, a la Presidenta de la Junta Electoral Central en un doble sobre. El primer sobre contendrá una fotocopia del DNI y el segundo contendrá el voto en la papeleta aprobada por la Junta Electoral Central.

Los sobres con el voto anticipado (que se incluirán en uno mayor, identificado con nombres y apellidos) se entregarán en las **SECRETARIAS DE DIRECCIÓN DE LOS CENTROS** o en **SECRETARÍA GENERAL**.

Se puede votar anticipadamente **desde el 10 al 13 de julio de 2012**.

LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL



Unidad Predepartamental de Tecnología Naval	Tomás López Maestre	05/10/2010 R-682/10
Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil	Antonio Tomás Espín	02/03/2012 R-116/12

DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Instituto Universitario de Viotecnología Vegetal	Francisco Artés Calero
--------------------------------------------------	-------------------------------

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Sesión de 29 de Junio de 2012 (cont.)

En Cartagena, en la Sede de la Junta Electoral Central, Edificio Milagrosa -1ª planta, se reúnen a las 10,00 horas, los miembros de dicha Junta, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Hacer público el Censo provisional de Directores de Departamento y Directores de Institutos Universitarios de investigación.

DIRECTORES DEPARTAMENTO

Arquitectura y tecnología de la Edificación	Elias Hernández Albaladejo	10/07/2010
Ciencia y Tecnología Agraria	Catalina Egea Gilabert	28/07/2010
Ciencias Jurídicas	Pedro Ángel Colao Marín	03/08/2010
Economía	Rosa Badillo Amador	16/07/2010
Economía de la Empresa	Inocencia Martínez León	23/12/10
Economía Financiera y Contabilidad	Domingo García Pérez De Lema	08/07/2010
Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos	Francisco Javier Garrigós Guerrero	20/12/2010
Estructuras y Construcción	Pascual Martí Montrull	03/07/2010
Expresión Gráfica	Julián Francisco Conesa Pastor	05/10/2010
Física Aplicada	Carlos F. González Fernández	15/07/2010
Ingeniería de Alimentos y del Equipamiento Agrícola	Antonio López Gómez	01/07/2010
Ingeniería de Materiales y Fabricación	Ginés Martínez Nicolás	09/07/2010
Ingeniería de Sistemas y Automática	Juan López Coronado	09/10/2010
Ingeniería Eléctrica	Francisco de Asís Ruz Vila	30/07/2010
Ingeniería Mecánica	Allonso Fuentes Aznar	21/12/2010
Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica	José Pérez Pérez	09/05/2012
Ingeniería Química y Ambiental	Beatriz Miguel Hernández	15/12/2010
Ingeniería Térmica y de Fluidos	Fernando Illán Gómez	26/05/2012



Métodos Cuantitativos e Informáticos	Juan Jesús Bernal García	02/04/2011
Producción Vegetal	Sebastián Bañón Arias	09/10/2010
Tecnología Electrónica	José Antonio Villarejo Mañas	14/07/2010
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Juan Morales Sánchez	13/07/2010
Unidad Predepartamental de Tecnología Naval	Tomás López Maestre	05/10/2010
Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil	Antonio Tomás Espín	02/03/2012

DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Instituto Universitario de Biotecnología Vegetal	Francisco Artés Calero
--------------------------------------------------	------------------------

Se levanta la sesión a las 10,30 horas.

Cartagena a 29 de Junio de 2012

La Presidenta

Dña. M^a Eugenia Sánchez Vidal

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Álvarez.

El Vocal del Grupo B

D. Francisco Javier Canovas Rodríguez

El Vocal del Grupo C

D. Pedro García Rubio

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar



Sesión de 3 de Julio de 2012 (cont.)

En Cartagena, en la Sede de la Junta Electoral Central, Edificio Milagrosa -1ª planta, se reúnen a las 10,00 horas, los miembros de dicha Junta, adoptándose los siguientes acuerdos

- Publicación del Censo definitivo de los Directores de Departamento, tras no haberse presentado reclamación alguna al Censo provisional.

Se levanta la sesión a las 10,30 horas.

Cartagena, a 3 de Julio de 2012

La Presidenta

Dña. Mª Eugenia Sánchez Vidal

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Alvarez.

El Vocal del Grupo B

D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez

El Vocal del Grupo C

D. Pedro García Rubio

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar



Sesión de 6 de Julio de 2012 (cont.)

En Cartagena, en la Sede de la Junta Electoral Central, Edificio Milagrosa -1ª planta, se reúnen a las 10,00 horas, los miembros de dicha Junta, adoptándose los siguientes acuerdos

- Proclamación provisional de las candidaturas presentadas:
 1. D. Silvestre Paredes Hernández.
 2. Dña. Rosa Badillo Amador (suplente, Dña. Inocencia Martínez León).
 3. D. Antonio López Gómez (suplente, D. Juan López Coronado).
 4. D. José Pérez Pérez.

Se levanta la sesión a las 10,30 horas.

Cartagena, a 6 de Julio de 2012

La Presidenta

Dña. Mª Eugenia Sánchez Vidal

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Álvarez.

El Vocal del Grupo B

D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez

El Vocal del Grupo C

D. Pedro García Rubio

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar



Sesión de 10 de Julio de 2012 (cont.)

En Cartagena, en la Sede de la Junta Electoral Central, Edificio Milagrosa -1ª planta, se reúnen a las 10,00 horas, los miembros de dicha Junta, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Proclamación definitiva de las candidaturas presentadas, tras no haber existido reclamación alguna a la proclamación provisional de dichas candidaturas:
 1. D. Silvestre Paredes Hernández.
 2. Dña. Rosa Badillo Amador (suplente, Dña. Inocencia Martínez León).
 3. D. Antonio López Gómez (suplente, D. Juan López Coronado).
 4. D. José Pérez Pérez.

- Al haberse cubierto las cuatro vacantes con tales candidaturas, procede la proclamación automática de las mismas, y no ha lugar a realizar las votaciones previstas en el Calendario electoral, tal y como dispone para estos casos el art. 23, 4 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno: *"... Si el número de candidaturas presentadas fuera inferior o igual al de puestos a cubrir, la Junta Electoral proclamará automáticamente, sin necesidad de votación, a los candidatos como representantes"*.

Se levanta la sesión a las 10,30 horas.

Cartagena, a 10 de Julio de 2012

La Presidenta

Dña. Mª Eugenia Sánchez Vidal

La Secretaria

Dña. M. Carmen Pastor Álvarez.

El Vocal del Grupo B

D. Francisco Javier Cánovas Rodríguez

El Vocal del Grupo C

D. Pedro García Rubio

El Vocal del Grupo D

D. José Luis Carrión de Jódar